FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

INVENTARIO MUNICIPAL

1992

Ayuntamiento de Berbegal (Huesca)

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

RECTIFICACION ANUAL DEL INVENTARIO

LEGISLACION APLICABLE

- Real Decreto ley 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local: arto 36.

- Reglamento de Bienes de las Entidades locales (Real Decreto 1372/1986), de 13 de junio): artso 17 a 35.

DOCUMENTACION DEL EXPEDIENTE

- Decreto del Alcalde.

- Informe de la Secretaria.

- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

- Remisión de copia de la rectificación del Inventario al Gobernador Civil y Diputación General de Aragón (Dirección General de Administración Local).

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

DECRETO DEL ALCALDE

Correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento verificar la rectificación anual del inventario de los bienes y derechos de esta Corporación, procédase por Secretaría a gestionar lo conveniente. Dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

Lo mandó y firma el Sr.Alcalde-Presidente, D. Alfredo Ara Santolaria de lo que, como Secretario, certifico.

Berbegal, a 31 de Mayo de 1.993.-

EL ALCALDE,

LA SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

INFORME DE LA SECRETARIA

Por providencia de fecha 31 de Mayo de 1.993 el Sr.Alcalde ordena este informe, que se emite sobre los extremos que se deducirán en base a los siguientes

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- La última rectificación del inventario que reflejó, a su vez, las altas y bajas del ejercicio anterior, fué aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 24 de Noviembre de 1.992.

SEGUNDO.- Durante el ejercicio pasado han sido adquiridos determinados bienes y han sido dados da baja otros, cuya relación se refleja al final de este informe.

Corresponde al Secretario señalar la legislación aplicable y la adecuación de la propuesta de acuerdo a esta legislación.

En cumplimiento de este deber se emite el siguiente

I N F O R M E

PRIMERO.- La legislación aplicable viene básicamente determinada en los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento de Bienes.

SEGUNDO.- Los inventarios son autorizados por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Presidente y una copia del mismo y sus rectificaciones se remitirán al Gobierno Civil y a la Diputación General de Aragón (Dirección General de Administración Local).

La rectificación del inventario se verificará anualmente y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esta etapa. Por supuesto que en las altas habidas se expresarán los datos que enumeran los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Reglamento de Bienes.

Procede, pues, rectificar el Inventario de Bienes INCORPORANDO y dando de BAJA los bienes siguientes:

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

A L T A S

INMUEBLES.....	Ninguno
DERECHOS REALES.....	Ninguno
MUEBLES DE CARACTER HISTORICO ARTISTICO.....	Ninguno
VALORES MOBILIARIOS.....	Ninguno
VEHICULOS.....	Ninguno
SEMOVIENTES.....	Ninguno
MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS ANTERIORES ENUNCIADOS.	1.153.250

Descripción del bien	Número	Valor
EXTINTOR INCENDIOS POLVO SECO	1	8.800
MACETEROS CERAMICA COLOR BLANCO	2	2.200
MAQUINA COPIADORA Nº 1842669 OLIVETTI	1	308.500
MAQUINA FAX RF 06 NºP0228316333H RICOH	1	82.000
ARCHIVADOR DISKETTES 100X5 1/4"	1	4.600
ENCUADERNADORA PERSONAL SPRINT SPRINT	1	25.900
ARCHIVADOR LISTADOS 500HJS 132COLS	3	5.550
TELEFONO SM TEIDE INTEGRADO TEIDE	1	13.000
BANCOS MADERA	2	26.000
APARADORES PINO DE FLANDES PARA BAR	13	13.000
ARMARIO MOSTRADOR PARA CUBIERTOS	1	18.000
DESTAJE SALON DE 12 TABLEROS	1	50.000
MAQUINA DE BLANQUEAR 2ª MANO	1	5.000
MAQUINA CARGADORA DE PILAS UNIVERSAL MW 398	1	2.000
MAQUINA SULFATADORA MATABI	1	9.900
PALAS METALICAS	2	3.200
MAPA DE ARAGON EN RELIEVE	1	5.000
CURSOS VIDEO DE INGLES	2	34.000
LIMPIAFONDOS DE ALUMINIO DE 2" PAL	1	12.000
CORTACESPED PAN 464- TRACCION HONDA	1	83.000
CARRETILLO COLOR AZUL	1	4.500
DOSIFICADOR CLORO PISCINAS NEGRO	1	50.000
553 LIBROS BIBLIOTECA MUNICIPAL	553	387.100

B A J A S

INMUEBLES.....	500.000

Descripción del bien.- "13.- URBANA. SOLAR sito en Berbegal, en la PLAZA DE LA IGLESIA, de quinientos metros cuadrados de superficie. Lindante por la derecha con la Iglesia Parroquial; por la izquierda con casa de Juán Allué López, y al fondo con edificio de la Señora Viuda de José Sallán Foradada. Está considerado como bien patrimonial de la Entidad, poseyendolo desde tiempo inmemorial, sin que conste el titulo de adquisición y se halla destinado para la construcción de viviendas para funcionarios municipales.
Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 20, Finca 2.320, inscripción 1ª.
Está valorado en 500.000 pesetas."

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

MOTIVO POR EL QUE SE PROCEDE A DAR DE BAJA EL BIEN.-
Se ha podido comprobar que dicho bien inmueble figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro a favor del Ayuntamiento de Berbegal y simultáneamente a favor del Obispado de Huesca desde el año 1.969. Según los informes recabados del Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Excma.Diputación Provincial de Huesca y a tenor de lo establecido en el artículo 1.957 del Código Civil los derechos del Ayuntamiento sobre el mismo deben considerarse prescritos.

DERECHOS REALES.....	Ninguno
MUEBLES DE CARACTER HISTORICO ARTISTICO.....	Ninguno
VALORES MOBILIARIOS.....	Ninguno
VEHICULOS.....	Ninguno
SEMOVIENTES.....	Ninguno
MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS ANTERIORES ENUNCIADOS.	85.500

Número	Descripción del bien	Número	Valor
188	Corta cesped motor cuatro tiempos	1	85.500

MOTIVO POR EL QUE SE PROCEDE A DAR DE BAJA EL BIEN.-
Rotura del aparato sin posibilidad de reparación.

No obstante la Corporación acordará lo pertinente.

Berbegal, a 9 de Junio de 1.993.-

LA SECRETARIO,

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Da María Josefa Cristóbal Catevilla, Secretario del Ayuntamiento de Berbegal (Huesca),

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 10 de Junio de 1.993 , adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Siendo preceptiva la rectificación anual del Inventario de Bienes que refleje las altas y bajas habidas durante el último ejercicio económico, fué redactada ésta por la Secretario, examinada detenidamente y hallada conforme.

Vistos los artículos 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Bienes, el Pleno de la Corporación por unanimidad adoptó el siguiente

A C U E R D O

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del inventario de bienes y derechos de este Ayuntamiento referida al 31 de diciembre de 1.992 , cuyo importe queda fijado en **126.623.501,-** pesetas, al incorporársele las altas habidas durante el ejercicio que ascienden a **1.153.250,-** pesetas, y deducidas las bajas que ascienden a **585.500,-** pesetas.

SEGUNDO.- Que una copia de la rectificación del Inventario, autorizado por la Secretario con el visto bueno del Presidente, se remita al Gobierno Civil y Diputación General de Aragón (Dirección General de Administración Local), conforme preceptúa el artículo 31 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Y para que asi conste y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en la Villa de Berbegal, a veintitres de Junio de mil novecientos noventa y tres.-

V.B:
EL ALCALDE,

LA SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

LIBRO DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA CORPORACION

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

AYUNTAMIENTO DE.LA VILLA DE BERBEGAL

I N V E N T A R I O

RESUMEN

EPIGRAFE	NATURALEZA DE LOS BIENES	VALORACION
1º	INMUEBLES.....	115.793.866,-
2º	DERECHOS REALES.....	
3º	MUEBLES DE CARACTER HISTORICO-ARTISTICO O DE GRAN VALOR ECONOMICO	
4º	VALORES MOBILIARIOS, CREDITOS Y DERECHOS DE CARACTER PERSONAL....	
5º	VEHICULOS.....	300.000,-
6º	SEMOVIENTES.....	
7º	BIENES MUEBLES.....	10.529.635,-
8º	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES....	
	VALORACION TOTAL.....	126.623.501,-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

INVENTARIO MUNICIPAL

BIENES INMUEBLES

Ayuntamiento de Berbegal (Huesca)

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

INVENTARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BERBEGAL (HUESCA)

BIENES INMUEBLES

1.- RUSTICA sita en término de El Tormillo, denominada **MONTIJAR**, peteneciente proindiviso a los bienes de propios del Municipio y al de El Tormillo, hoy de Peralta de Alcofea, de seiscientas cincuenta y ocho hectáreas y sesenta y cinco áreas de superficie; lindante por el Norte con Antonio Campo Arasanz, Pedro Peirón Manau, José Allué Estaún y Josefina Plana Palacio; por el Sur con Monte de Castelflorite; por el Este con Monte de Terreu de Josefina Plana Palacio; por el Oeste con Monte de Lamasadera. Está dedicado en parte al cultivo de cereales y en parte a pastos. Dicho Monte es atravesado por la línea férrea de Zaragoza, Lérida y Barcelona; carretera de Sena a la estación ferroviaria de El Tormillo; una cabañera general y varios caminos. Está clasificado como bien de propios (patrimonial). No soporta carga, ni servidumbre pública o privada de ningún género. El Municipio de Berbegal es dueño de la mitad indivisa de esta finca, sin que conste la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesoria es inmemorial.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena (Huesca), en el Tomo 134, Libro 69, Folio 193, Finca 983, Inscripción 2a.
Está valorada en 32.932.500 pesetas, su mitad **16.466.250** pesetas.

2.- RUSTICA. Monte sito en término municipal de Berbegal, denominado **EL SASO**, perteneciente a los bienes de propios (patrimoniales) del municipio, de doscientas setenta y tres hectáreas, cuarenta y tres áreas y cuarenta y ocho centiáreas de superficie. Lindante por el Norte con Monte de Morilla de Ilche; Sur término de Lagunarrota; Este con cantera de Odina-Ilche; Oeste con varios propietarios de Berbegal al pié de la cantera que delimita dicho Monte. Dedicado al cultivo de cereales mediante distribución parcelaria entre todos los vecinos y a pastos. Está considerada como bien de propios (patrimoniales) de la Entidad sin que conste la fecha de adquisición, si bien la situación posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 158, Finca 2.377, inscripción 1a.
Está valorada en **13.671.740** pesetas.

3.- RUSTICA. Monte sito en término municipal de Berbegal, denominado **LA TOBA**, de diecinueve hectáreas, cuarenta áreas y treinta y dos centiáreas de superficie. Linda al Norte con término de Laperdiguera; Sur, carretera de Huesca; Este, Melchor Fuste y Juán Mur; Oeste, Melchor Fuste. Dedicado a cereales y pastos. Está considerado como bien de propios (patrimonial) de la Entidad, sin que conste la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 160, Finca 2.378, inscripción 1a.
Está valorada en **970.160** pesetas.

4.- **RUSTICA.** Monte sito en término municipal de Berbegal, denominado **LA SERRETA**, de diez hectáreas setenta y ocho áreas y setenta y dos centiáreas de superficie. Lindante por el Norte con José Trallero; Sur, Melchor Duerto; Este, con carretera de Huesca y Oeste, Julián Peropadre. Dedicado a cereales y pastos. Está considerado como bien de propios (patrimonial) de la Entidad, no consta la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 161, Finca 2.379, inscripción 1a.
Está valorada en **539.360** pesetas

5.- **RUSTICA. CANTERA** sita en Berbegal a todo lo largo del **CAMINO DEL SASO**, en su margen izquierda comprendida desde dicho camino a la base de la cantera, y desde la Carretera y Balsa de Santa Lucía o Cementerio hasta el Monte Saso, de veintidos hectáreas, cuarenta y siete áreas y dieciocho centiáreas de extenxión. Dedicado exclusivamente a pastos. Está considerada como bien de propios de la Entidad (patrimonial) y no consta la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 162, Finca 2.380, inscripción 1a.
Está valorada en **112.359** pesetas.

6.- **RUSTICA.** Cantera en el término municipal de Berbegal denominada **LA HUERTA** , de cinco hectáreas, diez áreas y cincuenta y cuatro centiáreas de extensión. Lindante por el Norte con Carretera y fuente del pueblo; Sur, huerto del pueblo; Este, Miguel Cavero y Oeste con Huerta del pueblo. Está dedicada exclusivamente a pastos. Está considerada como bien de propios de la Entidad (patrimonial) y no consta la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesiorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 163, Finca 2.381, inscripción 1a.
Está valorada en **25.527** pesetas.

7.- **RUSTICA.** Cantera o **CUESTA DEL PUEBLO** de Berbegal que circunda a éste por el Norte, Este y Oeste del pueblo, desde el caso urbano hasta la base de la colina, de un extensión de una hectárea, dieciseis áreas y noventa y dos centiáreas, dedicado a pastos mediante arriendo y en parte repoblado de pinos. Está considerada

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

como bien de propios de la Entidad (patrimonial) y no consta la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesiorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
En el año 1.989 se segregó de la finca un trozo de solar de 928 metros cuadrados que pasó a formar la finca 2.954, folio 141 del Tomo 676 del Registro de la Propiedad de Barbastro, quedando como resto una hectárea, siete áreas y sesenta y cuatro centiáreas, conservando los mismos linderos y características al estar enclavada la finca segregada dentro del perímetro de la matriz.
En el solar segregado se construyeron diez viviendas unifamiliares de promoción pública convenida.
Dentro del perimetro de la finca matriz existen una serie de edificaciones destinadas a Hogar de la Tercera Edad , Viviendas de Funcionarios y Club Social.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 164, Finca 2.382, Inscripción 1ª.
Valorada en **53.820** pesetas.

8.- RUSTICA. CEMENTERIO Católico sito en Berbegal, en la partida de Santa Lucía, de mil ochocientos cuarenta y nueve metros cuadrados de superficie. Lindante por el Norte con Balsa de Santa Lucía; Sur, Sebastián Cabau; Este, Camino del Saso y Oeste, Sebastián Cabau. Está considerada como bien de servicio público, no consta la fecha ni el modo de adquisición, pero su posesión es inmemorial y no soporta carga ni gravamen de ningún género.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 168, Finca 2.385, Inscripción 1ª.
Está valorado en **1.000.000** pesetas.

9.- RUSTICA. BALSA sita en Berbegal, en la partida de **SANTA LUCIA**. Lindante al Norte con Camino del Saso; Sur, con carretera de Lagunarrota; al Este con el Cementerio y al Oeste con Carretera de Selgua a la Estación de Foleñino. Tiene una extensión de dieciocho áreas con setenta y seis centiáreas. Está considerada como bien de uso público, sin rendimiento alguno ni valor y construída desde tiempo inmemorial en terreno comunal.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 169, Finca 2.387, inscripción 1ª.

10.- RUSTICA. Balsa con terreno comunal que la rodea sita en Berbegal, en la partida de El Fobón, denominada **BALSA GALIANAS**, cuya extensión entre balsa y terreno comunal improductivo es de una hectárea, diecisiete áreas y noventa y dos centiáreas. Linda al Norte con Concepción Carrera; Sur, Carretera de Huesca; Este, Elías Carrera, y Oeste con camino. Está considerada como bien de uso público, sin rendimiento ni valor y construída desde tiempo inmemorial en terreno comunal.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 170, Finca 2.388, inscripción 1ª.

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

11.- RUSTICA. Balsa sita en Berbegal, en el lugar denominado **BALSA EL TEJAR**, tiene una extensión entre la balsa y el terreno comunal que la rodea de cuarenta y nueve áreas con cincuenta y ocho centiáreas. Linda por Norte con Carmen Plana; Sur, Alejo Revilla; Este, José Sorribas y Oeste con camino. Está considerada como bien de uso público, sin rendimiento ni valor y construida desde tiempo inmemorial en terreno comunal.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 171, Finca 2.389, inscripción 1ª.

12.- RUSTICA. Campo secano en término de Berbegal, y su partida de las **ERAS** o cuesta, de dos áreas y sesenta y ocho centiáreas. Linda al Norte, Este, Sur y Oeste con la cuesta propiedad del Ayuntamiento de Berbegal. Figura al Polígono 1, parcela 188. Está libre de cargas y de arrendamientos.
Se adquirió mediante permuta de fincas con D.Francisco Cancer Vinós y su esposa Dª Milagros Ara Revilla en fecha 4 de Agosto de 1.982 ante el Notario de Barbastro D.Pedro Soler Dorda.
Está considerada como bien de propios (patrimonial) de la Entidad.
Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 591, Libro 21, Folio 073, Finca 1.310, inscripción 4ª de permuta.
Su valor aproximado es de **40.000,-** pesetas.

14.- URBANA. CASA sita en Berbegal, en la Calle **INGENIERU FRANCO** nº 15. De forma rectangular, ocupa una superficie de ochenta y nueve metros cuadrados, constando de una planta de porches o locales comerciales que sirve para conseguir el nivel de la rasante de la indicada calle Franco, y sobre dichos porches o locales comerciales que en la actualidad se destinan a Bar y Club Social del Municipio, dos plantas con sendas viviendas. Cada una de ellas consta de comedor, cuatro dormitorios, cocina, aseo, vestíbulo, pasillo y balcón, teniendo una superficie útil de sesenta y seis metros con treinta y dos centímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando con pasaje o calle particular; por la izquierda con resto de la finca donde está enclavada, y por el fondo, parte con resto de la finca donde está enclavada y parte con camino de heredades. Considerada como bien patrimonial de la Entidad.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 164, Finca 2.382, inscripción 2ª de declaración de obra nueva.
Tiene un valor aproximado de **6.000.000** pesetas.

15.- URBANA. GRUPO ESCOLAR sito en Berbegal, en la Plaza de la Constitución (antes de la Iglesia)compuesto de edificio destinado a Escuelas Públicas y edificio destinado a Viviendas de los Maestros. Lindante el solar en donde se halla situado, por el Norte con Plaza de la Constitución (antes del Generalísimo), Sur, con casa de Joaquín Puyuelo; Este con Plaza de España (antes Plaza

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

de la Iglesia); Oeste con corral de Alejo Revilla. La forma de la edificación destinada a Escuelas Municipales es rectangular y consta de dos plantas, baja y una alzada, con una superficie de 180 metros cuadrados por cada una de ellas. Tiene la consideración de bien de servicio público y se construyó en el año 1.987.
El edificio destinado a viviendas de los Sres.Maestros se encuentra situado a la espalda del edificio de Escuelas Públicas y separado de ellas mediante un callejón o pasillo descubierto. Tiene una superficie de noventa y nueve metros y cuarenta decímetros cuadrados, y está compuesto de dos plantas con una vivienda en cada una de ellas. Dichas viviendas constan de vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina y aseo. La vivienda de la primera planta es de sesenta y cinco metros, cuarenta y seis decímetros cuadrados útiles, y la de la segunda planta de setenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados útiles. El patio de entrada al edificio tiene diez metros y veinte decímetros cuadrados. El paso dejado entre las viviendas y las Escuelas Públicas tiene una superficie de 55 metros cuadrados. Este edificio fué construido en el año 1.961.
Todo el conjunto tiene la consideración de bien de servicio público
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 165, Finca 2383, inscripciones 1a de dominio y 2a de declaración de obra nueva en cuanto a las viviendas, estando pendiente de inscripción la declaración de obra nueva de las Escuelas Municipales.
Tiene un valor de **4.000.000** pesetas.

16.- URBANA. Finca sita en Berbegal, en la Calle **MAYOR 68**, de extensión setenta y cuatro metros cuadrados. Linda, fente u Oeste, calle Mayor; derecha entrando o Sur, María Azlor Castro; izquierda o Norte, Javiera Lizana Marco; fondo o Este, cuesta propiedad del Ayuntamiento. Adquirida por el Ayuntamiento en fecha 21 de Julio de 1.982 a Da María Asunción Moncanut Rubio y a D.Miguel Cavero Moncanut.
Fué adquirida para utilidad o servicio público por tiempo no inferior a noventa y nueve años.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 744, Libro 26, Folio 47, Finca 3028, inscripción 1a de venta.
Tiene un valor de **100.000** pesetas.
En Sesión celebrada el día 28 de Enero de 1.992 se acordó efectuar la cesión gratuita de los terrenos sitos en la Calle Mayor no 64 a la Tesorería General de la Seguridad Social para la construcción de un Centro de Salud. Dicho acuerdo fué publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 120 de fecha 27 de Mayo de 1.992, sin que durante el periodo de exposición pública se presentasen reclamaciones.

17.- URBANA. Edificio destinado a **HOGAR DE LA TERCERA EDAD** sito en Berbegal en la Cuesta que circunda al pueblo y descrita con el número 7 del inventario, ocupando una superficie de 150 metros

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

cuadrados. Consta de tres plantas, una de ellas a cota de calle y las otras dos bajo rasante. Dos de ellas están destinadas a Hogar de la Tercera Edad y la tercera a Consultorio Médico y a espacio para albergar las calderas y sistema de calefacción. Las dos plantas que acogen el Hogar de la Tercera Edad se distribuyen de la siguiente manera: la planta de calle acoge los servicios de utilización mayor tales como bar, sala de estar, terraza, cocina, aseos y ropero y tiene una superficie útil de 63,22 metros cuadrados; la planta bajo rasante dispone de vestíbulo de acceso, biblioteca, sala de usos diversos, y aseo, todo ello con una superficie de 49,83 metros cuadrados. El Consultorio Médico tiene una superficie útil de 45 metros cuadrados. Aparte de esta superficie forman parte de la edificación las siguientes superficies exteriores: escaleras y rellanos 37,93 metros cuadrados; terrazas 29,12 metros.
Todo el conjunto está calificado como bien de servicio público. El edificio está afectado durante el periodo de treinta años para su utilización como Hogar de la Tercera Edad en dos de sus plantas y a Consultorio Médico la tercera (años 2.015 y 2.020 respectivamente)
El edificio fué construido por el Ayuntamiento, habiendo finalizado las obras en el mes de Mayo de 1.983, bajo la dirección del Arquitecto D.Carlos Aranda Jaquotot.
Se encuentra pendiente de inscripción la declaración de obra nueva.
Tiene un valor de **4.000.000** pesetas.

18.- URBANA. Complejo deportivo sito en Berbegal compuesto por **PISCINAS Y VESTUARIOS MUNICIPALES** enclavado en la finca rústica descrita en el número 7 del inventario. Linda al Norte, Este y Oeste con la finca en la que se encuentra enclavada y por el Sur con camino de heredades. Ocupa una superficie de 2.000 metros y disponen las instalaciones de las siguientes construcciones: una piscina de recreo de 10 metros de ancho por 20 metros de largo; una piscina infantil o de chapoteo con forma de rectángulo de 8 metros de ancho por tres de largo al que se le inscribe un semicirculo de 8 metros de diámetro; un edificio de vestuarios en el que se ubican dos zonas para varones y mujeres con una enfermería para atención de las instalaciones; el edificio es de forma rectangular, de 9 metros de largo por 5 de ancho; una caseta depuradora entre ambas piscinas y colocada bajo terreno, de 15 metros cuadrados, destinada a albergar los motores y maquinaria del sistema depurador de las aguas; una barbacoa de 2 metros cuadrados y una fuente pública. El recinto se encuentra vallado en toda su extensión. Todo el conjunto tiene la consideración de bien de servicio público.
Las instalaciones fueron construidas en el año 1.986 por el Ayuntamiento, bajo la dirección del Arquitecto D.Joaquin Naval Más.
Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad la declaración de obra nueva.
Tiene un valor de **11.000.000,-** de pesetas

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

19.- URBANA. Un edificio sito en Berbegal, en la Calle **MAYOR 20**, en la confluencia con la Calle Canal y Plaza de la Constitución, conocida como "Casa-Palacio". Tiene una planta en forma de "L" conformada con varios cuerpos rectangulares. Consta de tres plantas, con una superficie por cada una de ellas de 251 metros cuadrados y una superficie total de 753 metros cuadrados. Existe además una pequeña bodega en sótano de 31,95 metros cuadrados y en la parte posterior un patio descubiero de 172,18 metros cuadrados. La edificación en una notable muestra de la noble y severa arquitectura tradicional desarrollada en los siglos XVI y XVII.
Adquirida en Enero de 1.992 por compra a Da Josefina Plana Palacio al precio de **4.250.000,-** pesetas, si bien su valor real es incalculable.
Tiene la consideración de bien de servicio público y fué adquirido por el Ayuntamiento con la condición de destinarlo a Edificio de Servicios Múltiples.
Se encuentra pendiente de inscripción.
Linda a la derecha entrando con casa de Teresa Cancer Navalón, a la izquierda con la Plaza de la Constitución y al fondo con la casa de Rafael Sesé Saura.

20.- URBANA. Edificio sito en Berbegal en la **PLAZA DE ESPAÑA 1**, de 55 metros cuadrados de superficie destinado a albergar Dependencias Municipales . De forma rectangular consta de dos plantas, la baja alberga la Guardería Infantil y un pequeño trastero y en el primer piso queda ubicada la Biblioteca Municipal, archivo y un aseo. Linda a la derecha entrando con las Escuelas Municipales, a la izquierda con casa de Jesús Puyuelo Abenoza y al fondo con casa de Jesús Puyuelo Abenoza y Escuelas Municipales.
Tiene la consideración de bien de servicio público y fué construído en el año 1.957. El solar se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), Tomo 281, Folio 165, Finca 2383, encontrándose pendiente de inscripción la declaración de obra nueva.
Está valorado en **550.000** pesetas.

21.- URBANA. PARQUE PUBLICO sito en Berbegal, enclavado dentro de la finca descrita en el número 7 del inventario, con una superficie de 1.500 metros cuadrados. Linda por la derecha con Muro de contención; por la izquierda con la finca en que se encuentra enclavada; al fondo con el Hogar de la Tercera de Edad y Cuesta del Parque. El acceso al mismo se realiza por la calle de acceso a las Piscinas Municipales y por la Cuesta del Parque.
Fué construído en el año 1.977, habiéndose finalizado las últimas reformas en el año 1.991. El recinto se encuentra bien delimitado y dispone de varias zonas destinadas a deportes, merendero, parque infantil y zona de paseo. Existe en el mismo una pista polideportiva al aire libre de 280 metros cuadrados.
Tiene la consideración de bien de uso público y se encuentra pendiente de inscripción la declaración de obra nueva.

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

Está valorado en 7.000.000,- pesetas.

22.- URBANA. CASETA sita en Berbegal en la Fuente pública para CENTRAL DE ELEVACION , en la partida de la Fuente, dedicada exclusivamente a albergar el motor y bomba de elevación de las aguas, de cuarenta y cuatro metros cuadrados de superficie según inscripción en el Registro y de veintisiete metros treinta decímetros cuadrados en la realidad. Tiene planta rectangular de 6,5 por 4,20 metros, disponiendo de dos ventanas y puerta. Se sitúa junto al depósito regulador de la captación siendo más antigua que éste. Linda por el Norte con Carretera; al Sur, con fuente pública; al Este y Oeste con terreno comunal. Está considerada como bien de servicio públiço y fué construída por el Ayuntamiento sin que exista documento posesorial. No soporta gravamen ni carga alguna.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 166, Finca 2384, inscripción 1ª.
Tiene un valor aproximado de 648.000,- pesetas.

23.- URBANA. LAVADERO sito en Berbegal, inmediatamente al Sur de la Fuente Pública, dedicada al servicio público. Tiene una extensión de treinta y cinco metros cuadrados de superficie. Linda por el Norte con la fuente pública; Sur, acequia y Fabián López; Este, terreno comunal y Santiago Santolaria; Oeste, terreno comunal y camino. No existe documento posesorial y fué construído por el Ayuntamiento desde tiempo inmemorial.
Está inscrito en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 281, Folio 167, Finca 2385, inscripción 1ª.
Tiene un valor aproximado de 80.000,- pesetas.

24.- URNANA. FUENTE PUBLICA de tipo ornamental sita en el término municipal de Berbegal, en la partida denominada de "La Fuente". Fué construída en terreno comunal no constando la fecha. Es de piedra arenisca, de base 3 por 1 metros y 2 metros de altura y dispone de cinco caños elevados a pocos centímetros del suelo.
Tiene la consideración de bien de uso público y se encuentra pendiente de inscripción.
Tiene un valor aproximado de 50.000,- pesetas.

25.- URBANA. DEPOSITO REGULADOR DE CAPTACION DE LAS AGUAS sito en Berbegal en la denominada partida de "La Fuente", tiene forma rectangular de 8 metros de largo por 6,50 metros de ancho y una capacidad de 43 m3. Dispone de un aliviadero de crecidas que alimenta una fuente de tipo ornamental, así como a un abrevadero público y lavadero. Está considerada como bien de servicio público y fué construída por el Ayuntamiento sin que exista documento posesorial. Está ubicado en terreno comunal.
Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.
Tiene un valor aproximado de 735.000, pesetas

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

26.- URBANA. POZO PROFUNDO sito en término municipal de Berbegal, en la partida denominada "La Fuente", próximo a la caseta de la Central de elevación de las aguas. Tiene 100 metros de profundidad y 250 mm. de diámetro. Fué construído por el Ayuntamiento en terreno comunal y está considerado como bien de servicio público. Está pendiente de inscripción en el Registro de la propiedad
Tiene un valor aproximado de **1.340.000,-** pesetas.

27.- URBANA. DEPOSITO INTERMEDIO DE AGUAS sito en Berbegal en el denomiando Muro de la Fuente. Tiene planta circular de 6 metros de diámetro y 4 metros de altura. Se encuentra situado en un lateral del núcleo y tiene una capacidad de 65 m3, estando parcialmente enterrado en una parte con un terraplenado de aproximadamente 1 metro. Encima de dicho depósito se sitúa una arqueta de obra de fábrica para alojamiento de una cuba de 100 litros para la cloración. En un lateral del depósito se encuentra una pequeña caseta, inaccesible, en cuyo interior se ubica un equipo de bombeo y el sistema automático de funcionamiento de la instalación.
Linda por el Norte, Sur, Este y Oeste con terreno propiedad del Ayuntamiento.
Está considerada como bien de servicio público y fué construida por el Ayuntamiento sin que conste documento posesorial. Se encuentra pendiente de inscripción-
Tiene un valor aproximado de **744.000,-** pesetas.

28.- URBANA. DEPOSITO ELEVADO DE AGUAS sito en Berbegal en el denominado Muro de la Fuente, está elevado del suelo 18 metros. Tiene forma cilíndrica, de 65 metros cuadrados y se utiliza para dar presión a la totalidad del pueblo. Linda por todas sus partes con terreno de propiedad municipal. Fué construido en el año 1.959 bajo la dirección del Ingeniero de Caminos D.Ramón Guillén Serrano.
Está considerado como bien de servicio público y se encuentra pendiente de inscripción.
Tiene un valor aproximado de **1.600.000,-** pesetas.

29.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle de Jaime Callén de 928 metros cuadrados segregados por el Ayuntamiento de la finca descrita en el número 7 del inventario en el año 1.989 al objeto de construir diez viviendas de promoción pública convenida. El Ayuntamiento es dueño de la finca matriz y, en escritura que se registra, la divide materialmente en diez nuevas, quedando en su virtud de la siguiente manera: Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 1** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decimetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número ; izquierda y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construída una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construída de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decímtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construída de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número ; izquierda entrando y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construída por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta centimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas rincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 142, Finca 2953, inscripciones 1ª de división, 2ª de obra nueva y 3ª de Hipoteca.

30.- **URBANA**. Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 3** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número tres ; izquierda parcela uno y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construída una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construída de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decímtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construída de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 5 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 1 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta centimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 144, Finca 2956,inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

31.- **URBANA.** Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 5** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número cuatro ; izquierda parcela dos y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 7 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 3 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/80i, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 146, Finca 2957,inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

32.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle JAIME CALLEN 7 que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número cinco ; izquierda parcela tres y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en 25.000,- pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construída una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construída de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decímtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construída de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 9 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 5 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construída por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de 4.003.765,- pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 148, Finca 2958 , inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

33.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 9** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número seis ; izquierda parcela cuatro y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de dia compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestibulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centimetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centimetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decimetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 11 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 7 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta centimos de principal, de pago de intereses hasta el limite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 150, Finca 2959 , inscripciones 1ª de división, 2ª de obra nueva y 3ª de Hipoteca.

34.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 11** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número siete ; izquierda parcela cinco y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de dia compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 13 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 9 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-95/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 152, Finca 2960 , inscripciones 1ª de división, 2ª de obra nueva y 3ª de Hipoteca.

35.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 13** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número ocho ; izquierda parcela seis y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior qué comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 15 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 11 y fondo con parcela propiedad del

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 154, Finca 2961 , inscripciones 1ª de división, 2ª de obra nueva y 3ª de Hipoteca.

36.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle **JAIME CALLEN 15** que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número nueve ; izquierda parcela siete y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en **25.000,-** pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de día compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decímtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 17 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 13 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta céntimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 156, Finca 2962 , inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

37.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle JAIME CALLEN 17 que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando parcela número diez ; izquierda parcela ocho y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en 25.000,- pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de dia compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestíbulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centímetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decímetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 19 ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 15 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de 4.003.765,- pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta centimos de principal, de pago de intereses hasta el límite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 158, Finca 2963 , inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

38.- URBANA. Solar sito en Berbegal, en la Calle JAIME CALLEN 19 que ocupa una superficie de noventa y dos metros y ochenta decímetros cuadrados, y linda al frente con Calle de Situación, derecha entrando resto o finca matriz ; izquierda parcela nueve y fondo resto o finca matriz. El Solar está valorado en 25.000,-

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

pesetas. La finca descrita procede de la división material de la número 2954 del Tomo 676, Folio 141. En dicho solar se haya construida una vivienda unifamiliar que se desarrolla en dos niveles, un primer nivel con acceso directo desde la calle, donde existe un patio descubierto y un almacén garaje. En este nivel está situada la zona de dia compuesta por un estar-comedor, una cocina y terraza. La zona de noche se encuentra situada bajo este nivel indicado y a la que se accede desde una escalera interior que comunica con el vestibulo de entrada, y en la que se ubican tres dormitorios y un cuarto de baño. La vivienda propiamente dicha, ocupa una superficie construida de ciento diecinueve metros, sesenta y dos centimetros cuadrados y una superficie útil de setenta y ocho metros, noventa y seis decimtros cuadrados y el garaje almacén, una superficie construida de diecisiete metros, ochenta y dos centimetros cuadrados y una superficie útil de catorce metros, veinticinco decimetros cuadrados. Todo ello linda al frente con calle de situación, derecha entrando con fincam propiedad del Ayuntamiento ; izquierda entrando con vivienda en Calle Jaime Callén número 17 y fondo con parcela propiedad del Ayuntamiento. La edificación descrita fué construida por el Ayuntamiento en virtud del expediente HU-85/801, habiéndose acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública concertada. El valor de esta edificación es de **4.003.765,-** pesetas.
En escritura que se registra el Ayuntamiento constituye PRIMERA HIPOTECA ESPECIAL a favor del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, que acepta, sobre esta finca y nueve más, quedando respondiendo la de este número de cuatro millones siete mil setecientas cincuenta y ocho pesetas, con sesenta centimos de principal, de pago de intereses hasta el limite de un millón una mil novecientas cuarenta pesetas y de ochocientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas más para costas y gastos.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca), en el Tomo 676, Libro 23, Folio 1560, Finca 2964 , inscripciones 1a de división, 2a de obra nueva y 3a de Hipoteca.

39.- URBANA. BASCULA MUNICIPAL sita en Berbegal en la partida las Eras. Linda al Oeste con Francisco Navarro Margalejo y resto con carretera propiedad de la Excma.Diputación Provincial. Consta de un edificio de planta cuadrangular de 10 metros cuadrados y de una Báscula marca Sorribes de 50.000 Kilos. La construcción se realizó por el Ayuntamiento en terreno comunal y data del año 1.970 teniendo la consideración de bien de servicio público.
Se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad y su valor aproximado es de **500.000** pesetas.

40.- URBANA. CASETA PARA PARADA DE AUTOBUS sita en Berbegal en la partida de las Eras. Linda al Norte y al Oeste con José Cor López y resto con la carretera propiedad de la Excma. Diputación Provincial. La construcción fué realizada por el Ayuntamiento de Berbegal en terreno comunal y data del año 1.970. Es de una sóla planta de forma cuadrangular de 10 metros cuadrados.

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

Tiene la consideración de bien de servicio público y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad. Su valor aproximado es 30.000 pesetas.

41.- RUSTICA. BALSA con terreno comunal que la rodea sita en Berbegal, en la partida de CAMINO DE MORILLA, polígono 13, parcelas 113 y 114. Lindante al Norte con María Clau Nasarre; Sur, con camino de Morilla; al Este con María Pilar Buisán Trallero y al Oeste con Milagros A.- Pavillo y Victor Nasarre Palacin. Tiene una extensión de cuarenta y una áreas con treinta y nueve centiáreas. Está considerada como bien de uso público, sin rendimiento alguno ni valor y construida desde tiempo inmemorial en terreno comunal.
Está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad de Barbastro (Huesca).

42.- RUSTICA. Finca sita en término de Berbegal, en la partida de Santa Agueda, polígono 13, parcela 213. Tiene una extensión de diecisiete áreas y cinco centiáreas. Linda al Norte, Sur y Oeste con la María Clau Nasarre y al Este con Camino de Ilche. En dicha finca existe una construcción destinada a ermita que se encuentra en estado semiderruído conocida como ermita de Santa Agueda del siglo XII, de planta rectángulo-absidial que ocupa una superficie de sesenta y seis centiáreas.
Está considerada como bien de propios (patrimonial) de la Entidad, sin que conste la fecha ni el modo de adquisicion, pero la situación posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad y su valor aproximado es de 10.000 pesetas en cuanto al terreno, siendo incalculable el valor de la construcción.

43.- RUSTICA. Finca sita en término de Berbegal, en la partida del Plano, polígono 5, parcela 138 y 139. Linda al Norte y Este con Cabañera, al Oeste con finca propiedad de Alfredo Ara Santolaria y al Sur con carretera de Barbastro a E.F.de Poleñino. Tiene una superficie de once áreas y sesenta y tres centiáreas.
En dicha finca existe una construcción destinada a ermita conocida como ermita de San Gregorio, de planta rectángular que ocupa una superficie de quinientos setenta metros.
Está considerada como bien de propios (patrimonial) de la Entidad, sin que conste la fecha ni el modo de adquisición, pero la situación posesorial es inmemorial y no soporta carga ni servidumbre pública ni privada de ningún género.
Está pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad y su valor aproximado es de 6.000 pesetas en cuanto al terreno, y de 250.000 pesetas el valor de la construcción.

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

EPIGRAFE 5.- VEHICULOS

CLASE TRACTOR

TRACCION MECANICA

MATRICULA HU-VE-03151

MARCA EBRO

DESTINO RECOGIDA DE BASURAS

VALOR 175.000,- PESETAS

CLASE REMOLQUE

TRACCION MECANICA

MATRICULA

MARCA ROCA

DESTINO RECOGIDA DE BASURAS

VALOR 125.000,- PESETAS

SUMA TOTAL VEHICULOS.. 300.000,-

FIRMADO POR
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

INVENTARIO MUNICIPAL

BIENES MUEBLES

Ayuntamiento de Berbegal (Huesca)

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

Código Seguro de Verificación: 3VAA AAWH 7ND3 PCYT 9AMF

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

ORDEN	CATEGORIA	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CARACTERISTICAS	UBICACION	UNIDADES	VALOR DE COMPRA	VALOR TOTAL
1	MUEBLE	MESA OFICINA 180X180 CON CAJONES		COLOR GRIS Y MARRON	SECRETARIA	1	30.000,00	30.000,00
2	MUEBLE	MESAS OFICINA 90X50 CON CAJONES		COLOR MARRON FORMICA	SECRETARIA	2	11.795,00	23.590,00
3	MUEBLE	MESA OFICINA 120X70 CON CAJONES		COLOR MARRON FORMICA	SECRETARIA	1	12.235,00	12.235,00
4	MUEBLE	MESA SESIONES RECTANGULAR 240X80		COLOR MARRON MADERA	SECRETARIA	1	50.000,00	50.000,00
5	MUEBLE	MESA MAQUINA ESCRIBIR DE 100X50	MECUX	MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	9.900,00	9.900,00
6	MUEBLE	MESA FOTOCOPIADORA-ESTANTE, 100X50		MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	20.000,00	20.000,00
7	MUEBLE	ARMARIO 3 CUERPOS	MECUX	MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	65.700,00	65.700,00
8	MUEBLE	ARCHIVADORES	MECUX	MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	2	26.900,00	53.800,00
9	MUEBLE	ARMARIO PUERTAS ABATIBLES		METALICC COLOR GRIS	SECRETARIA	1	20.000,00	20.000,00
10	MUEBLE	ARCHIVADOR ABATIBLE REF.2322/3 -90	SERVETA	METALICC COLOR GRIS	SECRETARIA	1	19.129,00	10.129,00
11	MUEBLE	ESTANTERIA SEIS BALDAS DE 100X40		METALICA COLOR GRIS	SECRETARIA	1	10.000,00	10.000,00
12	MUEBLE	MAQUINA DE ESCRIBIR	OLIVETTI L98	METALICA COLOR GRIS	SECRETARIA	1	69.483,00	69.483,00
13	MUEBLE	FOTOCOPIADORA COPIA 1000-Nº1043430	OLIVETTI	METALICA COLOR GRIS	SECRETARIA	1	340.000,00	340.000,00
14	MUEBLE	MESA MAQUINA DE ESCRIBIR 4 CAJONES	YERKO	METALICA COLOR GRIS	SECRETARIA	1	6.000,00	6.000,00
15	MUEBLE	SILLAS SKAY		SKAY COLOR MARRON CL	SECRETARIA	12	2.000,00	24.000,00
16	MUEBLE	SILLAS SKAY		SKAY NEGRO PATAS CRO	SECRETARIA	7	3.000,00	21.000,00
17	MUEBLE	MESA BAJA RECIBIDOR RECTANGULAR		CRISTAL AHUMADO Y CR	SECRETARIA	1	7.000,00	7.000,00
18	MUEBLE	ARMARIO 2 CUERPOS-VITRINAS		MADERA COLOR MARRON	SECRETARIA	1	15.000,00	15.000,00
19	MUEBLE	FRIGORIFICO UNA PUERTA	FAGOR	COLOR BLANCO	SECRETARIA	1	7.000,00	7.000,00
20	MUEBLE	CUADRO FOTO AREA DE BERBEGAL 50X60		MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	12.150,00	12.150,00
21	MUEBLE	CUADRO OLEO DE BIELLE (FRANCIA)		PINTURA AL OLEO	SECRETARIA	1	40.000,00	40.000,00
22	MUEBLE	CUADROS MONTES SASO Y MONTIJAR		MADERA DE PINO Y CRI	SECRETARIA	2	4.000,00	8.000,00
23	MUEBLE	CUADRO DE LOS POLIGONOS MUNICIPIO		MADERA PINO Y CRISTA	SECRETARIA	1	3.000,00	3.000,00
24	MUEBLE	CUADRO S.M.EL REY D.JUAN CARLOS I		MADERA COLOR DORADO-	SECRETARIA	1	5.000,00	5.000,00
25	MUEBLE	CRUCIFIJO DE 80X50-MADERA		MADERA Y ESCAYOLA	SECRETARIA	1	25.000,00	25.000,00
26	MUEBLE	BANDERA DE ESPAÑA 200X120		BANDERA CON ESCUDO	SECRETARIA	1	4.850,00	4.850,00
27	MUEBLE	BANDERA DE ARAGON 200X120		BANDERA CON ESCUDO	SECRETARIA	1	4.850,00	4.850,00
28	MUEBLE	MASTILES PARA BANDERAS CON ESCUDO		HIERRO FORJADO	SECRETARIA	2	3.490,00	6.980,00
29	MUEBLE	JARRON CERAMICA	ARTFANA	CERAMICA COLOR VERDE	SECRETARIA	1	9.000,00	9.000,00
30	MUEBLE	MAQUINA CALCULADORA P-31D	CANON	COLOR ARENA	SECRETARIA	1	15.000,00	15.000,00
31	MUEBLE	TABLON DE ANUNCIOS DE 180X90		CORCHO ENMARCADO	SECRETARIA	1	10.735,00	10.735,00
32	MUEBLE	TABLON DE ANUNCIOS DE 64X48		CORCHO ENMARCADO	SECRETARIA	1	1.600,00	1.600,00
33	MUEBLE	ARMARIO PORTA PLANOS POLIGONOS		MADERA COLOR MARRON	SECRETARIA	1	5.000,00	5.000,00
34	MUEBLE	APARATO EXTRACTOR HUMOS	DYS	COLOR BLANCO	SECRETARIA	1	7.000,00	7.000,00
35	MUEBLE	JUEGO CORTINAS DE CHINZ CON RIEL		COLOR VERDE	SECRETARIA	1	3.600,00	3.600,00

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

36	MUEBLE	VISILLOS EN TELA		COLOR BLANCO	SECRETARIA	12	447,00	5.364,00
37	MUEBLE	PERCHERO OCHO POMOS MODELO 501	MECUX	CORMADO Y NEGRO	SECRETARIA	1	5.900,00	5.900,00
38	MUEBLE	PERCHEROS TRES POMOS		MADERA DE HAYA	SECRETARIA	2	425,00	850,00
39	MUEBLE	JARRON MADERA Y METAL DORADO		MADERA Y METAL DORAD	SECRETARIA	1	20.000,00	20.000,00
40	MUEBLE	TIJERA DE 25	CAPRA	CROMADA	SECRETARIA	1	1.320,00	1.320,00
41	MUEBLE	BANDERINES PIE PARA MESA DESPACHO		CROMADOS	SECRETARIA	2	685,00	1.370,00
42	MUEBLE	RAMO MARGARITAS EN TELA		TELA	SECRETARIA	1	1.800,00	1.800,00
43	MUEBLE	RAMO FLORES DE TILO EN TELA		TELA	SECRETARIA	1	1.000,00	1.000,00
44	MUEBLE	PAPELERAS PLASTICO REF.1010	ABS	COLOR BLANCO	SECRETARIA	2	980,00	1.960,00
45	MUEBLE	PAPELERA RED PLASTICO		COLOR ROJO Y BLANCO	SECRETARIA	1	500,00	500,00
46	MUEBLE	CENICERO METALICO DE 90X35		METALICO COLOR ROJO	SECRETARIA	1	1.915,00	1.915,00
47	MUEBLE	PORTASELLOS HIERRO		COLOR NEGRO	SECRETARIA	1	1.200,00	1.200,00
48	MUEBLE	AGENDA CALCULADORA	INDEX	COLOR NEGRO	SECRETARIA	1	2.755,00	2.755,00
49	MUEBLE	PORTACALENDARIOS DOS ANILLAS		PLASTICO COLOR NEGRO	SECRETARIA	2	400,00	800,00
50	MUEBLE	GRAPADORA DE 22-6	PETRUS	METALICA COLOR GRANA	SECRETARIA	1	1.500,00	1.500,00
51	MUEBLE	COPA TROFEO VIII RUTA CICLOTURIST.		ALABASTRO Y METAL DO	SECRETARIA	1	3.000,00	3.000,00
52	MUEBLE	ALBUNES FOTOS ACTOS MUNICIPALES		ZMARRON,VERDE,ROJO,N	SECRETARIA	5	2.000,00	10.000,00
53	MUEBLE	FICHERO CARTON DE 35X12		CARTON COLOR VERDE	SECRETARIA	1	400,00	400,00
54	MUEBLE	FICHERO METALICO DE 36X16		METALICO COLOR GRIS	SECRETARIA	1	1.500,00	1.500,00
55	MUEBLE	MICROFILMS 18X24 DOC.HISTORICOS		REVELADOS EN 18X24	SECRETARIA	137	165,00	22.605,00
56	MUEBLE	CENTRO DE CRISTAL FORMA REDONDA		CRISTAL TRANSPARENTE	SECRETARIA	1	400,00	400,00
57	MUEBLE	APARATO AUTOMATICO MATAMOSCAS	COOPERMATIC	PLASTICO COLOR ARENA	SECRETARIA	1	7.500,00	7.500,00
58	MUEBLE	ARMARIO BOTIQUIN		METALICO COLOR BLANC	SECRETARIA	1	2.100,00	2.100,00
59	MUEBLE	TOALLAS FELPA		COLOR ROSA	SECRETARIA	2	375,00	750,00
60	MUEBLE	ESPEJO LAVABO PLASTICO		PLASTICO COLOR MARFI	SECRETARIA	1	1.200,00	1.200,00
61	MUEBLE	CUADRO PARQUES COMARCALES BOMBEROS		METALICO DORADO Y CR	SECRETARIA	1	1.500,00	1.500,00
62	MUEBLE	VENTILADOR TROPICANA 5F TURBO	TAURUS	COLOR BLANCO	SECRETARIA	1	7.300,00	7.300,00
63	MUEBLE	MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA 8438532	OLIVETTI	COLOR ARENA REF.ET 2	SECRETARIA	1	166.622,00	166.622,00
64	MUEBLE	MARGARITA ORATOR 340-10		REDONDA 340-10	SECRETARIA	1	5.600,00	5.600,00
65	MUEBLE	MARGARITA ELETTO 340-111		REDONDA 340-111	SECRETARIA	1	5.600,00	5.600,00
66	MUEBLE	ESCALERA PLEGABLE 5 PELDAÑOS		COLOR MARFIL	SECRETARIA	1	8.000,00	8.000,00
67	MUEBLE	PORTALLAVEROS	URVALAIN	METALICO COLOR ARENA	SECRETARIA	1	11.730,00	11.730,00
68	MUEBLE	APARATO PESACARTAS DE 500g.X2Kg.	WAYMASTER	COLOR MARRON	SECRETARIA	1	2.110,00	2.110,00
69	MUEBLE	APARATO DYMO MAXI 1755	DYMO	COLOR GRIS	SECRETARIA	1	3.000,00	3.000,00
70	MUEBLE	CALCULADORAS TI-508 INSTRUMENTS	TEXAS	COLOR GRIS	SECRETARIA	2	1.200,00	2.400,00
71	MUEBLE	CUBO PLASTICO BASURA	DENUX	COLOR NEGRO	SECRETARIA	1	1.500,00	1.500,00
72	MUEBLE	CUBO PLASTICO BASURA		COLOR BLANCO	SECRETARIA	1	800,00	800,00

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

73	MUEBLE	ABETO NAVIDAD 175 ALTURA PLASTICO		COLOR VERDE	SECRETARIA	1	13.680,00	13.680,00
74	MUEBLE	APARATOS FLUORESCENTES		DOS BARRAS	SECRETARIA	4	6.000,00	24.000,00
75	MUEBLE	APARATOS FLUORESCENTES		UNA BARRA	SECRETARIA	4	3.000,00	12.000,00
76	MUEBLE	APARATO RADIO CASSETTE LEO INDICAT		COLOR GRIS	SECRETARIA	1	4.000,00	4.000,00
77	MUEBLE	CADENA MUSICAL	ZANELA	COLOR NEGRO	SECRETARIA	1	45.000,00	45.000,00
78	MUEBLE	FOTOGRAFIAS ESCUDOS DEL MUNICIPIO		13 COLOR Y 12 BLANCO	SECRETARIA	25	940,00	23.500,00
79	MUEBLE	FILTRO ORDENADOR	DIASPROM	PLASTICO	SECRETARIA	1	22.800,00	22.800,00
80	MUEBLE	ORDENADOR 915 V	ACER	COLOR GRIS CLARO	SECRETARIA	1	136.000,00	136.000,00
81	MUEBLE	IMPRESORA EPSON FX-1050	EPSON	COLOR GRIS CLARO	SECRETARIA	1	250.000,00	250.000,00
82	MUEBLE	MESA INFORMATICA SA-981	STAMPA	MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	45.500,00	45.500,00
83	MUEBLE	MESA IMPRESORA SA-982	STAMPA	MADERA COLOR NOGAL	SECRETARIA	1	58.900,00	58.900,00
84	MUEBLE	SILLA NERVION 750 GRIS	ARAN 640	COLOR GRIS	SECRETARIA	1	23.500,00	23.500,00
85	MUEBLE	SILLON D-840 BEIGE	STRAUS 400	COLOR BEIGE	SECRETARIA	1	52.000,00	52.000,00
86	MUEBLE	LIBRERIA CON PUERTAS		COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	1	40.600,00	40.600,00
87	MUEBLE	MESA MADERA DE 200X90		MADERA COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	1	24.000,00	24.000,00
88	MUEBLE	SILLAS ASIENTO ANEA		MADERA COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	26	3.600,00	93.600,00
89	MUEBLE	MODULOS SILLON TAPIZADOS		COLOR BEIGE	HOGAR TERCERA EDAD	10	7.300,00	73.000,00
90	MUEBLE	MESAS RINCON		MADERA COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	2	4.700,00	4.700,00
91	MUEBLE	MESAS RECTANGULARES		COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	2	7.500,00	15.000,00
92	MUEBLE	MESAS MEDULA		MEDULA	HOGAR TERCERA EDAD	4	6.700,00	26.800,00
93	MUEBLE	SILLONES MEDULA		MEDULA	HOGAR TERCERA EDAD	16	4.200,00	67.200,00
94	MUEBLE	SOFA MODULAR CON BRAZOS Y ASIENTOS		COLOR BEIGE	HOGAR TERCERA EDAD	1	33.200,00	33.200,00
95	MUEBLE	SILLONES MODULO CON BRAZOS		COLOR BEIGE	HOGAR TERCERA EDAD	2	11.300,00	22.600,00
96	MUEBLE	MESAS MADERA DE 80X80		MADERA COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	4	7.900,00	31.600,00
97	MUEBLE	MESA RECTANGULAR MADERA		MADERA COLOR MARRON	HOGAR TERCERA EDAD	1	7.500,00	7.500,00
98	MUEBLE	PERCHAS CUATRO POMOS		MADERA	HOGAR TERCERA EDAD	4	2.000,00	8.000,00
99	MUEBLE	CORTINAS DE VARIAS MEDIDAS		TELA VARIOS MODELOS	HOGAR TERCERA EDAD	7	8.510,00	59.570,00
100	MUEBLE	PLAFONES DE FORJA CRISTAL TRANSPAR.		FORJA Y CRISTAL	HOGAR TERCERA EDAD	2	10.600,00	21.200,00
101	MUEBLE	FOCOS BAR COLGANTES		CRISTAL	HOGAR TERCERA EDAD	3	6.800,00	20.400,00
102	MUEBLE	PLAFONES DE 30		CRISTAL	HOGAR TERCERA EDAD	13	4.000,00	52.000,00
103	MUEBLE	PLAFONES DE 40		CRISTAL	HOGAR TERCERA EDAD	12	6.800,00	81.600,00
104	MUEBLE	CUADRO JOAQUIN COSTA CRISTAL MATE		DORADO CON CRISTAL	HOGAR TERCERA EDAD	1	7.500,00	7.500,00
105	MUEBLE	APLIQUE PARA CUADRO		DORADO	HOGAR TERCERA EDAD	1	11.100,00	11.100,00
106	MUEBLE	PLACA CON INSCRIPCION		METALICA CON INSCRIP	HOGAR TERCERA EDAD	1	3.500,00	3.500,00
107	MUEBLE	FAROLES DE FORJA		FORJA NEGROS	HOGAR TERCERA EDAD	3	6.000,00	18.000,00
108	MUEBLE	PLAFONES DE FORJA		FORJA NEGROS	HOGAR TERCERA EDAD	3	10.600,00	31.800,00
109	MUEBLE	TELEVISOR COLOR Y ANTENA		COLOR NEGRO PULGADAS	HOGAR TERCERA EDAD	1	105.000,00	105.000,00

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

110	MUEBLE	TERMO COMBINADO CALEFACCION		METALICO BLANCO	HOGAR TERCERA EDAD	1	32.160,00	32.160,00
111	MUEBLE	MESAS REDONDAS BAJAS		COLOR ROJO Y MARRON	GUARDERIA INFANTIL	5	1.000,00	5.000,00
112	MUEBLE	SILLAS MADERA BAJAS		COLOR ROJO	GUARDERIA INFANTIL	20	500,00	10.000,00
113	MUEBLE	ESTANTERIA ARMARIO MADERA		COLOR MARRON CLARO	GUARDERIA INFANTIL	1	30.000,00	30.000,00
114	MUEBLE	ESTANTERIAS LIBRERIAS PARA COLGAR		MADERA COLOR ROJO Y	GUARDERIA INFANTIL	2	300,00	600,00
115	MUEBLE	CUADRO OVALADO CON IMAGEN VIRGEN		OVALADO PLASTICO	GUARDERIA INFANTIL	1	500,00	500,00
116	MUEBLE	CUADRO DE S.M. LOS REYES DE ESPAÑA		MADERA COLOR MARRON	GUARDERIA INFANTIL	1	5.000,00	5.000,00
117	MUEBLE	CUADROS CON ESTAMPAS ANIMALES		ESCAYOLA	GUARDERIA INFANTIL	3	500,00	1.500,00
118	MUEBLE	CUADRO PERGAMINO		COLOR ROJO	GUARDERIA INFANTIL	1	800,00	800,00
119	MUEBLE	PROYECTOR SUPER 8 mm.Y PANTALLA 125	SANKYO	METALICO COLOR GRIS	GUARDERIA INFANTIL	1	48.000,00	48.000,00
120	MUEBLE	LAMPARA TECHO REDONDA		COLOR ROJO CRISTAL	GUARDERIA INFANTIL	1	1.500,00	1.500,00
121	MUEBLE	APARATO FLUORESCENTE PEQUEÑO		CRISTAL TECHO	GUARDERIA INFANTIL	1	700,00	700,00
122	MUEBLE	APARATO VENTILADOR		125 W.COLOR ARENA	GUARDERIA INFANTIL	1	2.000,00	2.000,00
123	MUEBLE	JUEGO DE PORTERIAS BALONMANO	RIVER	COMPETICION	CLUB SOCIAL	1	58.000,00	58.000,00
124	MUEBLE	ESPALDERAS 2 PLAZAS-13 T		2 PLAZAS-13 T	CLUB SOCIAL	2	34.200,00	68.400,00
125	MUEBLE	JUEGO REDES BALONMANO-F.SALA		COMPETICION 3	CLUB SOCIAL	1	4.550,00	4.550,00
126	MUEBLE	COLCHONETAS D-100-2X1X0'05 F		P.V.C.	CLUB SOCIAL	5	17.000,00	85.000,00
127	MUEBLE	BALONES MEDICINALES		2 KILOS	CLUB SOCIAL	5	1.855,00	9.275,00
128	MUEBLE	BALONES MEDICINALES		3 KILOS	CLUB SOCIAL	5	2.295,00	11.475,00
129	MUEBLE	PORTERIAS STARGOL DE HOCKEY		STARGOL	CLUB SOCIAL	2	3.294,00	6.588,00
130	MUEBLE	STICKS DE HOCKEY		PLASTICO DURO ROJO Y	CLUB SOCIAL	24	871,00	20.904,00
131	MUEBLE	BOLAS PARA HOCKEY		ROJAS Y BLANCAS	CLUB SOCIAL	20	219,00	4.380,00
132	MUEBLE	POSTES DE BADMINTON		HIERRO	CLUB SOCIAL	2	11.500,00	23.000,00
133	MUEBLE	RED DE BADMINTON		BLANCA	CLUB SOCIAL	1	8.000,00	8.000,00
134	MUEBLE	BALONES GIMNASIA MANTENIMIENTO		COLOR AZUL	CLUB SOCIAL	5	700,00	3.500,00
135	MUEBLE	MESAS CAFE DE 80X80		SOBRE BLANCO PIE NEG	CLUB SOCIAL	6	11.100,00	66.600,00
136	MUEBLE	SILLAS CAFE		PIE Y ASIENTO NEGROS	CLUB SOCIAL	30	4.690,00	140.700,00
137	MUEBLE	TABURETES CAFE		PIE Y ASIENTO NEGROS	CLUB SOCIAL	8	4.690,00	37.520,00
138	MUEBLE	APARATO TELEVISOR DE 26 PULGADAS	THOMSON	BLACK MATRIX 5P4	CLUB SOCIAL	1	110.900,00	110.900,00
139	MUEBLE	POSTERS PELICULAS AÑOS 50		BLANCO Y NEGRO-MARCO	CLUB SOCIAL	2	12.000,00	24.000,00
140	MUEBLE	BANCOS DE MADERA DE 5 METROS		MADERA COLOR MARRON	CLUB SOCIAL	5	5.000,00	25.000,00
141	MUEBLE	PERCHERO MADERA SIETE POMOS		MADERA 7 POMOS	CLUB SOCIAL	1	700,00	700,00
142	MUEBLE	PERCHERO MADERA VEINTIDOS POMOS		MADERA 22 POMOS	CLUB SOCIAL	1	2.200,00	2.200,00
143	MUEBLE	PERCHERO MADERO DIECIOCHO POMOS		MADERA 18 POMOS	CLUB SOCIAL	1	1.800,00	1.800,00
144	MUEBLE	PERCHERO MADERA TRECE POMOS		MADERA 13 POMOS	CLUB SOCIAL	1	1.300,00	1.300,00
145	MUEBLE	APARATOS FLUORESCENTES		CRISTAL 220 W.	CLUB SOCIAL	4	10.000,00	40.000,00
146	MUEBLE	APARATO EXTRACTOR DE HUMOS		PLASTICO	CLUB SOCIAL	1	7.000,00	7.000,00

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

147	MUEBLE	MESA DE FORMICA Y METALICA	COLOR GRIS	CONSULTORIO MEDICO	1	15.000,00	15.000,00
148	MUEBLE	SILLA GIRATORIA	GIRATORIA	CONSULTORIO MEDICO	1	10.000,00	10.000,00
149	MUEBLE	SILLAS SKAY	MATERIAL SKAY	CONSULTORIO MEDICO	2	7.000,00	14.000,00
150	MUEBLE	ESTANTERIA METALICA	METALICA	CONSULTORIO MEDICO	1	3.000,00	3.000,00
151	MUEBLE	PERCHERO	POMOS	CONSULTORIO MEDICO	1	1.000,00	1.000,00
152	MUEBLE	ARCHIVADOR PARA HISTORIAS CLINICAS	METALICO	CONSULTORIO MEDICO	1	14.000,00	14.000,00
153	MUEBLE	MESA DE CURAS	METALICA Y SKAY	CONSULTORIO MEDICO	1	7.000,00	7.000,00
154	MUEBLE	EQUIPO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	METALICO	CONSULTORIO MEDICO	1	25.000,00	25.000,00
155	MUEBLE	APARATO TENSION	METALICO	CONSULTORIO MEDICO	1	9.000,00	9.000,00
156	MUEBLE	ESTERILIZADOR ELECTRICO	ELECTRICO	CONSULTORIO MEDICO	1	30.000,00	30.000,00
157	MUEBLE	FICHERO DE CARTON	CARTON	CONSULTORIO MEDICO	1	1.500,00	1.500,00
158	MUEBLE	CAMILLA	METALICA Y SKAY	CONSULTORIO MEDICO	1	12.000,00	12.000,00
159	MUEBLE	APARATO FRIGORIFICO 2a MANO	CHAPADO BLANCO	CONSULTORIO MEDICO	1	9.800,00	9.800,00
160	MUEBLE	LAMPARA DE CURAS	METALICA	CONSULTORIO MEDICO	1	25.900,00	25.900,00
161	MUEBLE	CARRO DE CURAS	METALICO	CONSULTORIO MEDICO	1	12.000,00	12.000,00
162	MUEBLE	BASCULA TALLADORA	METALICA	CONSULTORIO MEDICO	1	18.000,00	18.000,00
163	MUEBLE	BANQUETA DE HIERRO	HIERRO	CONSULTORIO MEDICO	1	6.000,00	6.000,00
164	MUEBLE	ARMARIO VITRINA	CRISTAL	CONSULTORIO MEDICO	1	15.000,00	15.000,00
165	MUEBLE	CUBO DE ACERO INOXIDABLE	ACERO INOXIDABLE	CONSULTORIO MEDICO	1	6.000,00	6.000,00
166	MUEBLE	ESTANTERIAS	MADERA	CONSULTORIO MEDICO	2	3.000,00	6.000,00
167	MUEBLE	LAMPARA DE PIE	METALICA	CONSULTORIO MEDICO	1	2.000,00	2.000,00
168	MUEBLE	JUEGO DE MATERIAL PARA CURAS	METALICO	CONSULTORIO MEDICO	1	8.000,00	8.000,00
169	MUEBLE	PERCHA DE MADERA	MADERA	CONSULTORIO MEDICO	1	1.000,00	1.000,00
170	MUEBLE	BATEA ARRIÑONADA	METALICA	CONSULTORIO MEDICO	1	3.500,00	3.500,00
171	MUEBLE	ESTUFAS CONECTOR ELECTRICO	ELECTRICAS	CONSULTORIO MEDICO	2	4.800,00	9.600,00
172	MUEBLE	SILLAS DS-129 Y UNION REF.006	F.V.C. BLANCO	CONSULTORIO MEDICO	10	4.150,00	41.500,00
173	MUEBLE	TABLON DE ANUNCIOS 90X60 CORCHO	CORCHO ENMARCADO	CONSULTORIO MEDICO	1	2.500,00	2.500,00
174	MUEBLE	EJEMPLARES LIBROS 2.480	VARIOS EJEMPLARES	BIBLIOTECA		3.720.000,00	3.720.000,00
175	MUEBLE	EJEMPLAR FACSIMIL DEL VIDAL MAYOR	FACSIMIL	BIBLIOTECA	1	40.000,00	40.000,00
176	MUEBLE	CINTAS VIDEO SISTEMA VHS	VIDEO VHS	BIBLIOTECA	4	2.500,00	10.000,00
177	MUEBLE	UNIDADES DE AUDIOVISUALES	AUDIOVISUAL	BIBLIOTECA	3	2.000,00	6.000,00
178	MUEBLE	ESTANTERIAS 6 BALDAS 120X30	METALICA COLOR GRIS	BIBLIOTECA	4	20.000,00	80.000,00
179	MUEBLE	ESTANTERIA 6 BALDAS 110X30	METALICA COLOR GRIS	BIBLIOTECA	1	15.000,00	15.000,00
180	MUEBLE	ESTANTERIAS 6 BALDAS 90X30	METALICA COLOR GRIS	BILBIOTECA	2	12.000,00	24.000,00
181	MUEBLE	ESTANTERIAS 6 BALDAS 90X60	METALICA COLOR GRIS	BIBLIOTECA	5	20.000,00	100.000,00
182	MUEBLE	FICHERO 12 CAJONES	MADERA COLOR MARRON	BIBLIOTECA	1	5.000,00	5.000,00
183	MUEBLE	SILLA DIRECCION CON BRAZOS	MADERA COLOR MARRON	BIBLIOTECA	1	500,00	500,00

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

184	MUEBLE	FAROL ALUMBRADOR DE BUTANO	COINTRA	HIERRO	BIBLIOTECA	1	6.000,00	6.000,00
185	MUEBLE	APARATO DE VIDEO VHS	THOMSON	SISTEMA VHS	ESCUELA DE ADULTOS	1	80.900,00	80.900,00
186	MUEBLE	APARATO RADIO-CASSETTE	TELEFUNKEN	COLOR NEGRO	ESCUELA DE ADULTOS	1	10.200,00	10.200,00
187	MUEBLE	CORTA CESPED ELECTRICO MOD.EL-800	CONDOR	ELECTRICO A 220 W	PISCINAS	1	22.500,00	22.500,00
189	MUEBLE	ESCOBA METALICA CON MANGO		METALICA	PISCINAS	1	1.500,00	1.500,00
190	MUEBLE	PARASOLES DE HIERRO Y CAÑAS		METALICO Y CAÑAS	PISCINAS	3	2.800,00	8.400,00
191	MUEBLE	BOTIQUIN BLANCO DE CHAPA		CHAPA BLANCO	PISCINAS	1	4.000,00	4.000,00
192	MUEBLE	CAMILLA SKAY Y ALUMINIO		COLOR GRANATE Y BLAN	PISCINAS	1	12.000,00	12.000,00
193	MUEBLE	EXTINTOR INCENDIOS DE CO2, 5 KILOS		METALICO	PISCINAS	1	9.500,00	9.500,00
194	MUEBLE	EXTINTOR INCENDIOS POLVO, 6 KILOS		METALICO	PISCINAS	2	7.500,00	15.000,00
195	MUEBLE	BOMBONA OXIGENO CON MASCARILLA		METALICA	PISCINAS	1	20.000,00	20.000,00
196	MUEBLE	PERCHEROS DOCE MANGOS DE CHAPA		MADERA Y CHAPA	PISCINAS	2	2.400,00	4.800,00
197	MUEBLE	ESPEJO PLASTICO LAVABO		AZUL Y BLANCO	PISCINAS	1	1.200,00	1.200,00
198	MUEBLE	ESPEJO PLASTICO LAVABO		BLANCO	PISCINAS	1	1.200,00	1.200,00
199	MUEBLE	FLOTADORES SALVAVIDAS PISCINAS		P.V.C. NARANJA	PISCINAS	4	12.000,00	48.000,00
200	MUEBLE	CORTINA DUCHA PLASTICO		COLOR ROSA	PISCINAS	1	800,00	800,00
201	MUEBLE	CORTINA DUCHA PLASTICO		COLOR AZUL	PISCINAS	1	800,00	800,00
202	MUEBLE	PAPELERAS DE CHAPA COLOR VERDE		CHAPA COLOR VERDE	PISCINAS	6	2.184,00	13.104,00
203	MUEBLE	CAZO LIMPIADOR PISCINAS		ALUMINIO	PISCINAS	1	7.000,00	7.000,00
204	MUEBLE	ESCALERAS ACERO INOX. 3 PELDAÑOS		ACERO INOX.	PISCINAS	4	19.800,00	79.200,00
205	MUEBLE	APARATO BARREFONDOS CON MANGUERA		MECANICO	PISCINAS	1	25.000,00	25.000,00
206	MUEBLE	BANCOS MADERA Y HIERRO COLOR MARRON		MADERA Y HIERRO	PARQUE MUNICIPAL	17	13.800,00	234.600,00
207	MUEBLE	COLUMPIO DE CUATRO PLAZAS		METALICO	PARQUE MUNICIPAL	1	20.000,00	20.000,00
208	MUEBLE	TOBOGAN METALICO		METALICO	PARQUE MUNICIPAL	1	18.000,00	18.000,00
209	MUEBLE	BIRADOR METALICO		METALICO	PARQUE MUNICIPAL	1	30.000,00	30.000,00
210	MUEBLE	ARCO-ESCALERAS METALICO		METALICO	PARQUE MUNICIPAL	1	15.000,00	15.000,00
211	MUEBLE	MESAS REDONDAS HORMIGON CON BANCO		HORMIGON	PARQUE MUNICIPAL	2	11.000,00	22.000,00
212	MUEBLE	CARRETILLO DE HIERRO JARDINERIA		HIERRO	GARAJE	1	10.000,00	10.000,00
213	MUEBLE	RASTRILLO JARDINERIA HIERRO		HIERRO COLOR ROJO	GARAJE	1	800,00	800,00
214	MUEBLE	PALAS REDONDAS		HIERRO	GARAJE	3	1.300,00	3.900,00
215	MUEBLE	PICOS JARDINERIA		HIERRO	GARAJE	2	900,00	1.800,00
216	MUEBLE	CEPILLOS-ESCOBA DE JARDINERIA		PLASTICO	GARAJE	2	3.000,00	6.000,00
217	MUEBLE	PALA CUADRADA		HIERRO	GARAJE	1	2.500,00	2.500,00
218	MUEBLE	MAQUINA DE SULFATAR		PLASTICO Y METAL	GARAJE	1	10.000,00	10.000,00
219	MUEBLE	COMPRESOR MATRICULA DE 1.963		METALICO DE 1.963	GARAJE	1	40.000,00	40.000,00
220	MUEBLE	TABLEROS CHAPA PRENSADA DE 2 X 50		CHAPA PRENSADA	GARAJE	20	4.000,00	80.000,00
221	MUEBLE	CABALLETES DE HIERRO		HIERRO	GARAJE	38	3.000,00	114.000,00

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

222	MUEBLE	BOMBA GASOIL PARA CALEFACCION		HIERRO	GARAJE	1	12.000,00	12.000,00
223	MUEBLE	ALARGADERA DE 50 METROS		PLASTICO	GARAJE	1	8.800,00	8.800,00
224	MUEBLE	LLAVE INGLESA AJUSTABLE DE 10"		HIERRO	GARAJE	1	1.500,00	1.500,00
225	MUEBLE	MANGUERA RIEGO DE 8 METROS NEGRA		PLASTICO NEGRO	GARAJE	1	8.000,00	8.000,00
226	MUEBLE	ESCALERA DE RIEGO DE 3 METROS		HIERRO	GARAJE	1	25.000,00	25.000,00
227	MUEBLE	ESCALERA DE MADERA		MADERA	GARAJE	1	45.000,00	45.000,00
228	MUEBLE	PANELES EXPOSITORES DE PROPAGANDA		MADERA AGLOMERADA	GARAJE	4	2.000,00	8.000,00
229	MUEBLE	EQUIPO DE INCENDIOS		COLOR ROJO Y BLANCO	GARAJE	1	81.350,00	81.350,00
230	MUEBLE	FUENTE MURAL PARED CABEZA DE LEON		PIEDRA	CALLES	1	14.770,00	14.770,00
231	MUEBLE	PAPELERAS REF.F 110 CON PIE		METALICAS CON PIE	CALLES	9	2.184,00	19.656,00
232	MUEBLE	ESPEJO CONVEXO 600mms.CON BRAZO		600 mms.BRAZO Y SOPO	CALLES	1	26.300,00	26.300,00
233	MUEBLE	CARTEL CARRETERA "HERMANAMIENTO"		METALICO CON PIES	CALLES	2	30.300,00	60.600,00
234	MUEBLE	SEÑAL STOP FIG.B-300		METALICAS	CALLES	5	2.500,00	12.500,00
235	MUEBLE	SEÑAL DIRECCION OBLIGATORIA		METALICAS	CALLES	3	2.200,00	6.600,00
236	MUEBLE	SEÑAL VELOCIDAD LIMITADA 20 KM.		METALICAS	CALLES	1	2.200,00	2.200,00
237	MUEBLE	SEÑAL PELIGRO "SALIDA DE NIÑOS"		METALICA	CALLES	1	2.300,00	2.300,00
238	MUEBLE	SEÑAL DE PROHIBIDO APARCAR		METALICAS	CALLES	3	2.200,00	6.600,00
239	MUEBLE	SEÑAL DE DIRECCION PROHIBIDA		METALICAS	CALLES	3	2.200,00	6.600,00
240	MUEBLE	SEÑAL DE PROHIBIDO PASO EXCEPTO BUS		METALICA	CALLES	1	750,00	750,00

ALTAS EN 1.992

241	MUEBLE	EXTINTOR INCENDIOS POLVO SECO		METALICO COLOR ROJO	SECRETARIA	1	8.800,00	8.800,00
242	MUEBLE	MACETEROS CERAMICA COLOR BLANCO		CERAMICA	SECRETARIA	2	1.100,00	2.200,00
243	MUEBLE	MAQUINA COPIADORA Nº 1842669	OLIVETTI	MOD.7147 COLOR ARENA	SECRETARIA	1	308.500,00	308.500,00
244	MUEBLE	MAQUINA FAX RF 06 NºP022031633H	RICOH	COLOR NEGRO	SECRETARIA	1	82.000,00	82.000,00
245	MUEBLE	ARCHIVADOR DISKETTES 100X5 1/4"		COLOR MARFIL	SECRETARIA	1	4.600,00	4.600,00
246	MUEBLE	ENCUADERNADORA PERSONAL SPRINT	SPRINT	COLOR MARFIL	SECRETARIA	1	25.900,00	25.900,00
247	MUEBLE	ARCHIVADOR LISTADOS 500HJS 132COLS		COLOR MARFIL	SECRETARIA	3	1.850,00	5.550,00
248	MUEBLE	TELEFONO SM TEIDE INTEGRADO	TEIDE	COLOR MARFIL	SECRETARIA	1	13.000,00	13.000,00
249	MUEBLE	BANCOS MADERA		MADERA	ERMITA S.GREGORIO	2	13.000,00	26.000,00
250	MUEBLE	APARADORES PINO DE FLANDES PARA BAR		MADERA	CLUB SOCIAL	13	1.000,00	13.000,00
251	MUEBLE	ARMARIO MOSTRADOR PARA CUBIERTOS		MADERA	CLUB SOCIAL	1	18.000,00	18.000,00
252	MUEBLE	DESTAJE SALON DE 12 TABLEROS		MADERA	CLUB SOCIAL	1	50.000,00	50.000,00
253	MUEBLE	MAQUINA DE BLANQUEAR 2ª MANO		METALICA	GARAJE	1	5.000,00	5.000,00
254	MUEBLE	MAQUINA CARGADORA DE PILAS UNIVERSAL	MW 398	PLASTICO NEGRO	GARAJE	1	2.000,00	2.000,00
255	MUEBLE	MAQUINA SULFATADORA	MATABI	PLASTICO AZUL	GARAJE	1	9.900,00	9.900,00

Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.

MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO.
13/04/2026

FIRMADO POR

Código Seguro de Verificación: 3VAA AAWH 7ND3 PCYT 9AMF

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://berbegal.sedipualba.es/

256	MUEBLE	PALAS METALICAS		METALICAS	GARAJE	2	1.600,00	3.200,00
257	MUEBLE	MAPA DE ARAGON EN RELIEVE		PLASTICO	ESCUELA ADULTOS	1	5.000,00	5.000,00
258	MUEBLE	CURSOS VIDEO DE INGLES		AUDIOVISUAL	ESCUELA ADULTOS	2	17.000,00	34.000,00
259	MUEBLE	LIMPIAFONDOS DE ALUMINIO DE 2" PAL		ALUMINIO	PISCINAS	1	12.000,00	12.000,00
260	MUEBLE	CORTACESPED PAN 464- TRACCION	HONDA	COLOR	PISCINAS	1	83.000,00	83.000,00
261	MUEBLE	CARRETILLO COLOR AZUL		METALICO	PISCINAS	1	4.500,00	4.500,00
262	MUEBLE	DOSIFICADOR CLORO PISCINAS NEGRO		PLASTICO	PISCINAS	1	50.000,00	50.000,00
263	MUEBLE	553 LIBROS BIBLIOTECA MUNICIPAL		VARIOS TOMOS	BIBLIOTECA		387.100,00	387.100,00
							SUMA TOTAL	10.529.635,00
				BAJAS EN 1.992				
188	MUEBLE	CORTA CESPED MOTOR CUATRO TIEMPOS	EURO-STAR	ELECTRICO MOTOR 4 TI	PISCINAS	1	85.500,00	85.500,00
							TOTAL BIENES MUEBLES	10.529.635,00

FIRMADO POR
Este documento es copia electrónica auténtica de documento en papel emitida por la Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de Berbegal.
MARIA DEL CARMEN HERRERA ROMERO. 13/04/2026

P A S I V O

RELACION DE OPERACIONES DE CREDITO CONCERTADAS CON EL BANCO DE CREDITO LOCAL PENDIENTES DE AMORTIZAR A 31-12-1992

DENOMINACION OBRA	AMORTIZACIONES PENDIENTES	TOTAL
- PAVIMENTACION 4a FASE.....	2 X 200.000.....	400.000
- PAVIMENTACION 5a FASE.....	3 X 130.000.....	390.000
- C/ MURO 1a FASE.....	7 X 84.000.....	588.000
- C/ MURO 2a FASE.....	8 X 56.000.....	448.000
- ALCANTARILLADO.....	9 X 193.000.....	1.737.000
- ALUMBRADO PUBLICO.....	7 X 114.000.....	798.000
		4.361.000